

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA  
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

**ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**CONCURSO LICITACIÓN PÚBLICA No. UAS 02/2008**

En la Ciudad de Culiacán, Sinaloa, a los 27 días del mes de Junio de 2008, a las 12:00 hrs., en la oficina de la Sala de Juntas de Contraloría General de la Universidad Autónoma de Sinaloa, se reunió el Comité de Adquisiciones, integrado por; LAE. y MA. Manuel de Jesús Lara Salazar, Secretario de Administración y Finanzas; C.P. Salvador Pérez Martínez, Contralor General, Lic. Alfonso Carlos Ontiveros Salas, Director de Asuntos Jurídicos, Ing. Rogelio Eleazar Valle Valle, Director de Control de Bienes e Inventarios y el Ing. José Guadalupe Osuna, Director de Informática. Así mismo en representación de las empresas licitantes estuvieron presentes, Oliver Enoc Villarreal Lizárraga de FDMEX SA de CV, Ing. Gildardo Gastelum Gallardo de Técnica para Oficinas SA de CV, Cesar Humberto Pérez López de Informática y Desarrollo SA de CV, Francisco Sánchez Almaral de P.Q.S. De México SA de CV, Lic. Sergio Leal Moreno de Equipos y Productos Especializados, Emmanuel Arroyo V.. de PC Home SA de CV, Juan Carlos Chávez de Compupartes y Accesorios SA de CV y Cesar A. Cuadras López de Soluciones en Informática del Noroeste SA de CV.

Este acto fue presidido por el Secretario de Administración y Finanzas, LAE. y MA. Manuel de Jesús Lara Salazar y conducido por Director de Control de Bienes e Inventarios, Ing. Rogelio E. Valle Valle.

Como primer aspecto, se informa que fueron 8(ocho) las empresas que adquirieron las bases para participar en esta licitación y son las siguientes.

- 1.- FDMEX, SA de CV.
- 2.- Técnica para Oficinas, SA de CV.
- 3.- Informática y Desarrollo, SA de CV.
- 4.- P.Q.S. de México, SA de CV.
- 5.- Equipos y Productos Especializados, SA de CV.
- 6.- PC Home, SA de CV
- 7.- Compupartes y Accesorios, SA de CV.
- 8.- Soluciones en Informática del Noroeste SA de CV.

**La parte convocante precisa y corrige los aspectos siguientes:**

-Este acto como se informó en su momento, se realiza con base a la fecha y hora establecida en la convocatoria publicada. Se hace esta precisión puesto que en las bases en el punto 2, aparece que la misma se realizará a las 10:00 Hrs.

-Así mismo se aclara que el acto de apertura de propuestas económicas se realizará en la fecha y hora indicada en la convocatoria publicada. Se hace esta aclaración ya que en las bases en el punto 5, de manera equivocada aparece que este acto, se realizará a las 10:00 del 6 de junio de 2008.

Dejando por escrito nuestras disculpas a los errores anteriormente mencionados, se procede a dar respuesta a las preguntas de tipo técnico, presentadas por las distintas empresas participantes en esta licitación. Esta fase será coordinada por el Director de Informática de la UAS, Ing. José Guadalupe Osuna García.

#### **Aclaración Técnica Institucional:**

Con relación al punto 4 inciso B) MUESTRAS FISICAS, se aclara a los licitantes que las muestras físicas solicitadas aplican para las partidas 1 y 2. Sin embargo, debido a la similitud de los equipos, los licitantes podrán presentar solamente 1 equipo completo de muestra a su elección. Dicha muestra es indispensable para participar en cualquiera de las partidas, ya que es necesario que la convocante pueda verificar que cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas.

#### **Respuestas a las preguntas presentadas por las empresas:**

##### **Empresa: Técnica para Oficinas, SA de CV.**

Con respecto a las Bases de la Licitación UAS 02/2008, partidas 1 y 2. formulamos a continuación nuestras preguntas.

1. La velocidad de memoria que se solicitan de 667MHZ, es de equipos con tecnologías anteriores. Se puede cotizar un equipo con velocidad de memoria de 800MHZ, ya que es el estándar del equipo empresarial o de alto rendimiento.

**R.** Puede el Licitante si lo desea ofertar un equipo con tecnologías superiores, siempre y cuando cumplan con las especificaciones técnicas del Anexo 1 de las Bases de la presente licitación, que son características mínimas. Además aclaramos que su apreciación es equivocada ya que marcas como Dell, ACER y HP siguen utilizando actual mente en sus diferentes modelos dicha memoria.

2. Se puede ofertar un equipo con chipset y controladora de video diferente que mantenga el mismo desempeño? De no ser así solo podrá participar una marca y se priva la libre participación de todas las demás marcas reconocidas mundialmente.

**R.** Las características del equipo descrito en el Anexo 1 de las presentes bases son mínimas, el licitante podrá ofertar tecnología superior si así lo desea, siempre y cuando cumpla mínimamente con lo requerido por la Universidad Autónoma de Sinaloa.

3. El procesador 4400 está fuera de línea por parte de AMD, el sustituto es 4550 (2.3-GHz, 1MB L2 cache, HT bus 2.0). Se puede considerar este este procesador como mínimo, ya que el otro no representa la opción más avanzada en tecnología?.

**R.** Negativo. Ya que dicho procesador sigue estando vigente en el mercado y siendo utilizado con diferentes marcas de computadoras a nivel mundial según investigación hecha el área técnica de la Universidad, recordando nuevamente al licitante que las

especificaciones son mínimas y las determina la UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SINALOA, no las empresas concursantes.

4. Solicitan las medidas exactas del gabinete, definido a una sola marca, se solicita por este medio que no se limite la oferta a las dimensiones de un equipo en particular, siempre y cuando se respete el concepto de SFF. Esto con la finalidad de la libre participación de todas las demás marcas reconocidas mundialmente.

**R.** Se le aclara nuevamente al licitante que está en un error, el gabinete solicitado en el Anexo 1 de las presentes bases, para las partidas 1 y 2, es **Ultra Small Form Factor (USFF)** y no SFF como lo manifiesta en su pregunta, sin embargo, sin demeritar en las características solicitadas en el Anexo 1, partidas 1 y 2, se acepta que las dimensiones del CPU pueden variar en un +- 5%.

Para esta pregunta la parte institucional con base al Reglamento General de adquisiciones procederá a dar una respuesta definitiva en el termino de 24 hrs. A partir de la firma de esta acta por vía de correo electrónico

5. La Universidad solicita una configuración con 2GB de memoria en un equipo que soporta como máximo 2GB de memoria. Recomendamos solicitar un crecimiento mínimo de 4GB en memoria para el equipo solicitado. Esto con la finalidad de proteger la inversión de la Universidad en requerimientos de crecimiento de memoria.

**R.** Se acepta que el equipo puede crecer hasta 4 GB en la memoria.

6. Se entiende que lo que la Universidad solicita es un equipo con la tecnología más avanzada, se puede proponer como característica mínima del equipo, una tarjeta de video directx10 ya que representa lo último en tecnología?.

**R.** Negativo. Se le recuerda una vez más al licitante, que es la Universidad Autónoma de Sinaloa, quien determina las características de los bienes y servicios que compra, no las empresas concursantes; en base a investigaciones previas por las áreas técnicas correspondientes de acuerdo a las necesidades específicas de la Universidad.

#### **Empresa: Soluciones en Informática SA de CV.**

Con respecto a las Bases de la Licitación UAS 02/2008, formulamos a continuación nuestra pregunta.

1. ¿ Solicitamos a la convocante se nos permita ofertar tecnología equivalente o superior, cumpliendo con los requerimientos mínimos de rendimiento solicitados, demostrando con documentación certificada por parte del fabricante, se Acepta?.

**R.** Se le aclara al licitante, que las especificaciones técnicas solicitadas en el Anexo 1 para las partidas 1 y 2, son mínimas, por lo que el licitante está en libertad de proponer características superiores siempre y cuando se cumpla con dichas características. Por otra parte se recuerda que la parte institucional determinará con

base a un dictamen técnico, si las especificaciones técnicas presentadas por las distintas empresas, se apeguen al anexo I y a lo aprobado en esta reunión.

**Asuntos Generales:**

Se aclara a todas las empresas licitantes que la Junta de Aclaraciones de la presente Licitación Pública No. UAS 02/2008 convocada por la Secretaría de Administración y Finanzas de la Universidad Autónoma de Sinaloa, es para aclarar dudas respecto a las bases y especificaciones técnicas, no para solicitar a la Convocante, que cambie o modifique a voluntad de las empresas participantes, lo solicitado en el presente concurso.

Además, se les informa a todos los participantes que conforme a lo que dispone el Artículo 27 del Reglamento General de Adquisiciones de la UAS.

*“Todo interesado que satisfaga los requisitos de la convocatoria, las bases y las especificaciones de la licitación, tendrá derecho a presentar las propuestas técnicas y económicas. La organización convocante puede exigir requisitos adicionales a los señalados en los presentes lineamientos”.*

*La empresa PC.Home,S.A. de C.V presento por escrito complementariamente 7 preguntas mas y la empresa Compupartes y Accesorios, S.A de C.V. dos preguntas mas. A esto la parte institucional resuelve dar respuesta por vía de correo electrónico en un termino de 24 hrs.*

**Por la Institución:**

LAE. y MA. Manuel de Jesús Lara Salazar, Secretario de Administración y Finanzas	
C.P. Salvador Pérez Martínez Contralor General	Lic. Alfonso Carlos Ontiveros Salas Director de Asuntos Jurídicos
Ing. Rogelio Eleazar Valle Valle Director de Control de Bienes e Inventarios	Ing. José Guadalupe Osuna Director de Informática

**Por las Empresas:**

Oliver Enoc Villarreal Lizárraga FDMEX SA de CV	Ing. Gildardo Gastelum Gallardo Técnica para Oficinas SA de CV
Cesar Humberto Pérez López Informática y Desarrollo SA de CV	Francisco Sánchez Almaral P.Q.S. De México SA de CV
Lic. Sergio Leal Moreno Equipos y Productos Especializados SA de	Emmanuel Arroyo V. PC Home SA de CV

CV	
Juan Carlos Chávez Compupartes y Accesorios,S.A de C.V.	Cesar A. Cuadras López Soluciones en Informática del Noroeste

**NOTA:** Estas firmas corresponden al acto de Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública 02/08, celebrado el 27 de junio de 2008, a partir de las 12:00 Hrs. En la sala de juntas de la Contraloría General de la UAS.